

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

TERCERA EDICION
DE LA NOCHE
Noticias y telegramas
de la noche anterior y de todo el día
de hoy hasta las ocho.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS
ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.
(TRES VECES AL DIA.)

PRECIO
DE LA NOCHE
VENTA SOLO
DOS CUARTOS NUMERO
ANUNCIOS: precio convencional.

AÑO XXVII. NUM. 6755. EDICION TERCERA.

MADRID, SABADO 3 DE JUNIO DE 1876.

ÚNICO PUNTO DE SUSCRICION. MAYOR 120

COMPANIA GENERAL TRANSATLANTICA.

Salidas de Santander el 21 de cada mes para la Habana, Santiago de Cuba, Puerto-Rico, San Thomas, Colon, Vera-Cruz y demás puertos de las Antillas.

En Madrid: Sr. Santelli, Leganitos, núm. 34.
En Santander: Sres. Hijos de Dóriga, Hernan Cortés, 1.
Se expenden billetes en Madrid: Puerta del Sol, 9.
En Santander: Hernan Cortés, 1.

TRANSPORTES PARA PUERTO-RICO

Ty Habana.—L. Ramirez, Alcalá, 12.

TIRAS BORDADAS

en tela blanca y de color. Extraordinario surtido en dibujos del mejor gusto y novedad. Esparteros, núm. 3.

COMERCIO DEL ANGEL.

EDICION DE LA MAÑANA

DE HOY 3 DE JUNIO.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

Marina.—Real orden concediendo a perpetuidad a D. Celestino Fernandez Espinosa, el aprovechamiento del sitio que ocupa el muelle provisional de madera en el punto nombrado Piedra del Caballo, de la vía de Avilés.

Fomento.—Otra resolviendo que es admisible en parte una demanda contencioso-administrativa interpuesta a nombre de D. Francisco Lopez y Velazquez sobre aprovechamiento de aguas.

Ultramar.—Otra disponiendo que se considere como de carácter general aplicable a casos análogos de resolución adoptada en virtud de una instancia de D. Francisco Luis del Corral, empleado en el ministerio de Fomento, sobre pago de haberes desde que cesó en dicho ministerio hasta que fué dejado sin efecto el real decreto nombrando subcontador de la aduana de la Habana.

Un periódico ministerial insiste anoche en que existen fundadas esperanzas de que inmediatamente después de promulgada la Constitución se modifique el Concordato, de acuerdo con la Santa Sede, en cuyo caso entiende que los prelados españoles no tendrán inconveniente en jurar la Constitución.

Dentro de breves días, se dice que saldrá de Roma el prelado que viene a sustituir a monseñor Simeoni durante su ausencia de Madrid.

Han sido nombrados notarios: de Jerez de los Caballeros, D. Francisco Valverde; de Cáceres, D. José Fernandez Lázaro; de Almedral, D. Claudio Fer-

nandez Palacios; de Almoharín, D. Antonio Gonzalez Florez; de Casas del Castañar, D. José Pons; de Granadilla, don Lesmes Acedo; de Peñalsordo, D. Biviano Jaronés; de Talavera la Real, don Teodoro Portero; de Medellín, D. Cesáreo Fernandez Martinez; de Valdelacasa, D. Bonifacio Gonzalez Durán, y de Gallesto, D. José Manuel Patiño.

En el despacho de ayer fueron negados 31 indultos, remitiéndose al Consejo de Estado tres de pena capital para el informe correspondiente.

La recaudación de la renta de tabacos obtenida en el mes de mayo del corriente año ha excedido en más de cinco millones de reales a la de igual mes del año anterior.

Segun la proposición de ley del general Lopez Dominguez, [de que anoche hablamos, fijando las escalas del ejército, la escala activa del estado mayor general se compondrá de 6 capitanes generales, 80 tenientes generales, 80 mariscales de campo y 140 brigadieres, y sin número sijo la escala de reserva. Mientras aquella escala no baje al número que por esta proposición se fija, para conseguirlo se proveerán las vacantes en la forma siguiente: en los capitanes generales, de cada dos vacantes, una al ascenso y otra se suprimirá; una al ascenso y otras dos suprimidas en los tenientes generales, y tres de cada cuatro vacantes en los mariscales de campo y cuatro en los brigadieres. Después de hecha la reducción de las vacantes, se darán par ascenso en las clases inmediatas inferiores. En tiempo de paz, los ascensos del estado mayor general se harán por antigüedad, y por elección del gobierno en los brigadieres y mariscales y 3 en los tenientes generales, siendo necesario para optar al ascenso 4 años de antigüedad en los brigadieres, 6 los mariscales y generales, pero exigiéndose a estos últimos haber mandado ejército al frente del enemigo, una división independiente, obteniendo durante su mando la gran cruz de San Fernando, ó haber prestado servicios eminentes en campaña como jefe de estado mayor general ó comandante general de artillería ó ingenieros, alcanzando por ellos la gran cruz citada. Los decretos de ascenso se publicarán con la justificación debida.

El cardenal Moreno salió ayer de Toledo para Ciudad-Real, con objeto de proceder a la creación del priorato de las órdenes militares.

Dice un periódico que D. Manuel Ruiz Zorrilla está en Aguas-Buenas.

El número completo de los que asistieron a la reunión del Sr. Alonso Martínez, fué, según un colega, de 53.

Para contestar a los aficionados a invenciones a propósito de la venida del

general Martinez Campos, dice "noche la Política:

«La visita que esta mañana a las diez ha hecho el general Martinez Campos al conde de Valmasada, la conferencia que tendrá con el presidente del Consejo esta noche a las once, y las demás visitas que pueda hacer, ó le hagan, revisten la mayor naturalidad y no envenen el carácter político alguno.

El general Martinez Campos saldrá para Barcelona mañana.»

Anoche corrieron pocas noticias políticas. La patriótica actitud declarada anteayer, de los constitucionales disidentes, ha venido a disipar rumores sin fundamento.

Han salido de Alemania para el E. la goleta *Garidad* y de Cádiz para Cartagena la fragata *Victoria* y *Mendez Nuñez* y el bergantín *Anita*.

Los diputados que representan los distritos en que la producción del aceite tiene importancia, se reunirán mañana domingo, a las tres, en una de las secciones del Congreso.

EDICION DE LA TARDE

DE HOY 3 DE JUNIO.

De la Agencia Americana recibimos hoy los siguientes telegramas:

Constantinopla, 2.
Abdul-Aziz ha dirigido una carta autógrafa al nuevo sultán. Le reconoce por su advenimiento al imperio y declara a la vez estar poseído del deseo de vivir retirado.

Belgrado, 2.
El príncipe de Gortschakoff telegrafía al príncipe Milan, recomendándole evite todo acto hostil contra la Puerta Otomana, así como también cualquier demostración belicosa.

Sin embargo, los espíritus están muy sobrescritos.

Bucharest, 2.
Está formalmente desmentida la noticia de haberse celebrado una sesión, en la cual Rumania concluyera la aprobación de un tratado de alianza con la Servia contra Turquía.

El gobierno rumano está decidido a mantener su neutralidad.

Venecia, 2.
El conde de Appony, antiguo embajador de Austria en Paris, ha fallecido.

Paris, 2.
S. M. la reina doña Isabel sale hoy para Vichy.
George Sand está enfermo de cuidado.

Lisboa, 2 (tarde).
En la Bolsa se han cotizado:
El 5 por 100, a 50-70; el interior español al contado, a 12-69.

Las corridas de toros a beneficio del

hospital General, han producido 35204 pesetas.

Los Sres. Murcia y Martí, editores, nos han enviado un precioso tomo de su bellísima biblioteca, original de nuestro particular amigo D. Antonio de San Martín. Dicha obra lleva por título *La esposa enterrada en vida*, que es de interés tan grande, que el libro se abandona con pesar, después de haberlo terminado. Lástima que el Sr. San Martín, novelista fecundo y distinguido, eche de continuo mano de títulos terroríficos para ponerlos al frente de sus producciones.

El clown Billy Hayden, que hizo su debut en el circo de Price el jueves último, recibió una verdadera ovación del numeroso público que llenaba las localidades, tanto por la novedad de sus trabajos, como por lo cómico de su estilo. Creemos que este clown dará muchas entradas al afortunado circo de Recoletos.

Se han concedido varias recompensas en el regimiento infantería de Mallorca, núm. 13, por los combates de Mendaro y Monte Hernio y en el de Luchana por las acciones de Arratsain y Mendizorrotz.

Con motivo de un suceso ocurrido recientemente en Gijón, y del cual se ha ocupado la prensa, publica el *Anfiteatro anatómico* un notable artículo del ilustrado médico Dr. Bellmunt, por el cual se explica el invento hecho por dicho señor, y que consiste en un curioso y sencillo aparato para evitar los enterramientos de personas vivas.

En la Montaña del Príncipe Pio, y próximo a la vaquería del mismo nombre, ha establecido el Sr. Camacho baños para caballos y perros, que reúnen condiciones especiales por su construcción y además por estar en un punto tan cómodo y céntrico.

Ha sido agraciado con el título de conde de Berlanga de Duero el conocido propietario y antiguo mayordomo de semana de S. M., D. Cándido Alejandro de Palacios, nuestro particular amigo.

La diputación provincial ha acordado, a propuesta de los señores marqués de Retortillo, Maguro, Ortiz Zárate, Moreno San Millán, marqués de Peña-Florida, y Fontagud Gargollo, la fundación en el Hospicio de una escuela de párvulos por el sistema Froebel, única de esta clase que se conoce en España.

Se indica para presidente de la junta provincial de agricultura, industria y comercio, al ilustrado y eminente agrónomo Sr. D. Agustín Pascual, por renuncia que de este cargo ha hecho el Sr. D. Juan Antoine y Zayas.

Nos dicen de Aranjuez que ha estado allí nuestro querido amigo D. Balbino

Cortés, vocal de la comisión auxiliar para la extinción de la langosta, el que, acompañado del activo é inteligente inspector de estos trabajos Sr. Tejeiro, ha presenciado la caza de tan terrible insecto, que en grandes cantidades recoge la tropa en lienzones con sacos de lienzo.

Reunidas anoche las secciones de la academia de Jurisprudencia para la elección de cargos, han resultado electos los señores siguientes:

Sección de derecho civil.—Presidente, Sr. Ramonet; vicepresidente, Sr. Bazan; secretario, Sr. Nuñez; vicesecretario, Sr. Espinosa.

Sección de derecho canónico.—Presidente, Sr. Gonzalez Castejon; vicepresidente, Sr. Gomez Urdiales; secretario, Sr. Muñoz García; vicesecretario, Sr. Povada.

Sección de derecho político.—Presidente, Sr. Muñoz Herrera; vicepresidente, Sr. Marañón; secretario, Sr. Urbina; vicesecretario, Sr. Irijo.

Sección de práctica.—Presidente, señor Castellar; vicepresidente, Sr. García Torrenst; secretario, Sr. Aguado; vicesecretario, Sr. Nuñez (D. Francisco).

Se encuentra muy aliviado de la dolencia que ha sufrido el Sr. D. Antonio Mendo de Figueroa, teniente alcalde del distrito de Palacio.

El diputado a Cortés por el distrito de Badajoz, D. José María Albarrán, probablemente llegará a Madrid de un día a otro a fin de apoyar la proposición de ley sobre reparto de dehesas boyales, que tratan de presentar a las Cortés los diputados por aquella provincia.

Dice un periódico de Valencia que hace muchos años no se había conocido una explotación de flor tan considerable con destino a Madrid.

Anuncia un periódico de Valencia, que por primera vez en aquella universidad vá a presentarse a los exámenes de segundo año de anatomía una señorita de 16 años que ha conseguido muy buenas notas. La alumna se llama, según las Provincias, doña Concepcion Gomez.

El ferro-carril ascendente de Valencia a Tarragona atropelló anteayer a un vecino de Alboraya, dejándole muerto en el acto.

El consejo presidido hoy por S. M. ha sido breve. Los ministros se reunieron después en la secretaría de Ultramar durante hora y media. Se han despachado muchos expedientes y se han negado tres peticiones de indulto de la pena capital.

El *Solfeo* ha sido condenado a 20 días de suspensión. Lo deploramos sinceramente.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

III.

EL OBÚS PRUSIANO.

Una tercera detonación aún más cercana se dejó oír. Gracia, dominada por el miedo, se acercó a la ventana.

—¿Qué significa esto?—murmuró.

—Señales de las avanzadas,—dijo tranquilamente la enfermera.

—¿Hay algún peligro? ¿vuelven acaso los prusianos?

El doctor Surville se encargó de responder a esta pregunta y levantó la cortina, exclamando:

—Los prusianos avanzan sobre nosotros.

Gracia se dejó caer en la silla que tenía más próxima. Mercy, por el contrario, corrió hacia el doctor exclamando:

—¿Hemos de defender esta posición?

—¡Imposible!—dijo el doctor sonriendo tristemente.—¡Uno contra diez!

El eco de los clarines franceses se dejó oír:

—Toque de retirada,—murmuró el médico;—el capitán es hombre de determinación pronta, y eso quiere decir que tenemos que cuidar de nosotros mismos. Es preciso que antes de cinco minutos salgamos de aquí.

Una primera descarga de fusilería se dejó oír.

Las avanzadas prusianas atacaban a las francesas.

Gracia se asió del brazo del doctor.

—¡Llévame con vos!—exclamó.

—He tenido ya que sufrir tanto de los prusianos! No me dejéis en su poder.

yando la mano de la joven sobre su corazón:

—Este corazón francés os protege!

La cabeza de Gracia se apoyó en su hombro.

Surville creía en lo que ofrecía; pero pensó que había allí dos mujeres, y volvióse hacia Mercy como para ofrecerle el otro brazo que le quedaba libre.

Olvidó que la habitación estaba a oscuras, y Mercy no podía agradecer esta mirada.

Por su parte ella no pensaba en el doctor, sino en los desgraciados heridos que había en la estancia inmediata, y recordó así al médico los deberes de su profesión.

—¿Qué vamos a hacer de los enfermos, de los heridos?

El doctor se encojó de hombros.

—No podemos llevar sino los más ágiles; los otros tendremos que abandonarlos, vos ireis con los primeros en el furgon de los bagajes.

—¿Y yo? ¿y yo?—preguntó Gracia con ansiedad.

—En efecto,—murmuró Mercy,—debes ocuparnos de esta señora: en cuanto a mí, mi puesto está entre los enfermos que abandonais.

—¿Estais en vos?—murmuró Gracia aterrada.—¿Pensais en lo que os esponéis?

Mercy mostró el signo que llevaba en el brazo y dijo:

—No temais, esta cruz me protegerá.

Un redoble del tambor advirtió al galante doctor que debía ocuparse su puesto de jefe de la ambulancia, sin perder un instante.

Buscó a tientas la silla, dejó en ella a Gracia que seguía asida a su brazo, y dijo:

—Aguardad un momento, volve-

LA MUERTA VIVA.

fósforos por la calle, y después cuando no contaba mas que con mi aguja para procurarme mucho menos de lo necesario...

Su voz se alteró aquí por vez primera, detuvo un momento y dominándose de nuevo continuó con aire resignado:

—Ya es tarde para volver sobre lo pasado. La sociedad podrá regenerarme... pero la sociedad entera no puede borrar mi pasado. Aquí me tenéis en un puesto digno, practicando con paciencia y humildad todo el bien que puedo.

¿Para qué? Aquí ó en otra parte, lo que soy no borraré lo que he sido, y aunque llevo tres años de una vida de virtud y arrepentimiento, cuantos conocen mi historia me rechazan y mi pasado me envuelve siempre entre sombras.

Aguardó de nuevo.

Iba a salir una palabra de simpatía de los labios de aquella mujer que la escuchaba.

—No.

Gracia estaba humillada, estaba confusa.

—¿Lo siento mucho!—dijo. Esto fué lo único.

—¡Todo el mundo dice lo mismo!—murmuró Mercy con su inalterable paciencia,—pero eso no me hace reconquistar el puesto perdido; no puedo volver atrás, es imposible. ¿Queréis que os cuente mi vida?—dijo dejándose arrastrar por un momento de vehemente desesperación.—¿Queréis escuchar la historia de una Magdalena de nuestros días?

Gracia retrocedió un paso; Mercy la comprendió, y repuso:

—No temais, no diré nada que pueda sonrojarnos: una persona como vos no podría comprender las luchas, las pruebas por que he pasado... Mi historia comenzará en el cielo. La superiora me había

buscado una buena plaza, yo la acepté con buena voluntad; la superiora creyó, y yo lo creí también, que podía volver a vivir entre las gentes honradas, yo traté de justificar la confianza que en mí había depositado, y fui una fiel sirvienta... Un día mi señora me llamó, era una excelente señora, pero aun así, no tuvo piedad de mí, y me dijo: «Mercy, las demás criadas han sabido que habeis venido de un asilo, y se niegan a servir con vos; es preciso que os marchéis.» Volví, pues, al lado de la superiora, que me recibió como una madre, y me dijo: «No os desaniméis; os buscaré otra colocación.» ¿No os he dicho que he estado en el Canadá?

Gracia, a pesar suyo, empezaba a interesarse, y dijo con calor:

—Sí, sí, me lo habeis dicho.

—Pues bien, mi última colocación ha sido en el Canadá, en casa de un oficial del ejército francés, y de su mujer, gente honrada que había emigrado, y me manifestaban mucho cariño. Allí disfruté una vida tranquila, casi dichosa, tanto que llegué a decirme: «¿He recobrado mi honor perdido? ¿He logrado volver atrás?»

Murió mi señora; mi señor pensó en volver a casarse... Yo tenía la desgracia, en medio de mi situación, de ser una mujer agraciada. Escité la curiosidad de la que iba a ser mi nueva señora, y averiguaron toda la verdad. ¡Siempre la antigua historia!

—¿Mercy,—me dijo mi señor,—sois una excelente persona; vuestras conciencias están tranquilas; pero empezian a ocuparse de nosotros, y es preciso que os marchéis.

Sali, pues, del Canadá, pero en él había hecho una preciosa adquisición.

DIARIO DE MADRID

ALMANAQUE.

SANTO DE MAÑANA.—San Francisco Caracciolo, fundador.

—Temperatura máxima de ayer 27.7 grados, mínima 9.3.

Ayer llovió en las provincias de Madrid, Gerona y Palma.

BOLSA. Cot. oficial del 3.

FONDOS PÚBLICOS.	Últ. pres.	Ayer	Hoy.
3 interior...	43.35	43.40	
Pequeños...	43.40	00.00	
Fin de mes...	43.50	43.40	
Fin próximo...	00.00	00.00	
3 exterior...	44.45	43.25	
B. hipotecarios...	403.10	00.00	
Banco de Castilla...	00.00	00.00	
Bonos del Tesoro...	57.50	57.00	
Id. 2.ª emisión...	57.75	00.00	
Cants. pequeñas...	00.00	00.00	
R. O. Depósitos...	00.00	74.00	

DESCUENTOS.

Cupones 3 vencimts...	74.00
Exterior vencidos...	00.00
Id. últimos...	74.25
Carpetas...	31.00

A LAS CUATRO.

Contado...	43.05
Liquidación...	42.95
Próximo...	00.00

Dudoso.—Suspendido *meeta* de Londres.—R.

CHARADA.

Segunda tres al teatro Juanita, la tres dos prima, y el todo pronto la anima tocado a su dos tres cuatro.

Solución a la anterior: RAPE. CULTOS.

Se gana el jubileo de Cuarenta horas en el oratorio.

Nada hay aun respecto de la reunion de los amigos políticos del Sr. Beranger, a pesar de lo que dice un periódico.

Dice un periódico que se va el señor Martin de Herrera y viene el Sr. Jovellar.

Ni lo uno ni lo otro.

El Sr. Peñuelas combatirá la totalidad del presupuesto de Fomento.

Hoy ha regresado a Madrid el ex-ministro y diputado Sr. Groizard.

La subcomision de presupuestos de Fomento no ha podido hacer grandes economias en él, atendiendo a la naturaleza de sus servicios, casi todos reproductivos.

Calculase en unos cincuenta millones las economias que ha hecho la comision general en los presupuestos.

El general Rey salió anoche para su destino.

El ingeniero D. Perfecto María Clemenin ha sido nombrado profesor de a escuela de minas.

El señor director de la compañía de os ferro-carriles de Madrid a Zaragoza y a Alicante, ha recibido de mano de un desconocido una carta anónima, fecha 30 de mayo, incluyendo 71 rs. como reintegro por una equivocacion involuntaria, cuya cantidad ha ingresado en la caja de la compañía.

El lunes próximo tendrá lugar en el teatro de Variedades el beneficio de los apuntadores, poniéndose en escena una escogida función y en la cual tomarán parte en obsequio a los beneficiados las distinguidas actrices señoras Lison, Alvarez Hernandez, Galé y los aplaudidos primeros actores señores Mata, Maza y Rodriguez. La función, según nuestras noticias, estará animadísima.

El distinguido escritor valenciano señor Carbonero, ha publicado hace poco tiempo un curioso libro sobre las monedas de Valencia, sacado de documentos originales existentes en aquella ciudad, e ilustrado con multitud de notas auténticas. La obra, que está perfectamente coleccionada y que pone de relieve el mérito y los conocimientos del autor, ha sido dedicada a nuestro queridísimo amigo D. Francisco Asenjo Barbieri.

Una comision del ayuntamiento de La Solana (Ciudad-Real), acaba de llegar a esta corte con objeto de solicitar del señor ministro de Fomento fondos para seguir los trabajos de estincion de langosta, la que amenaza destruir completamente la cosecha. En dicha poblacion se compra diariamente de 300 a 2000 arrobas, sin contar la que sacan los particulares y fuerza del ejército.

Se ha concedido el regreso a la Península, por enfermo, al subinspector de primera clase supernumerario del ejército de Cuba, D. Vicente Lafuente.

Con la solemnidad acostumbrada ha practicado hoy la visita general de cárceles el tribunal militar de este distrito, recorriendo la de Villa, el hospital Militar y las prisiones de San Francisco, que ha hallado en el mejor orden.

El general Martinez Campos no ha asistido hoy a consejo, como anunciaban algunos periódicos de la mañana. Estuvo en palacio a cumplimentar a S. M. despues de consejo y aunque quedó en visitar a los ministros por no haberlo podido hacer a todos individualmente, llegó tarde y no pudo verlos. En la larga conferencia que tuvo anoche con el Sr. Cánovas reinó la más perfecta cordialidad e inteligencia, y los que andan siempre buscando en los menores pasos de este bravo general motivo para conjeturas alarmantes, se llevan esta vez un nuevo chasco.

Esta mañana ha celebrado con un espléndido almuerzo en el Restaurant de la Perla, su justo y reciente ascenso nuestro querido amigo el capitán de infantería D. Guillermo Balanzat. Han asistido sus carísimos hijos y compañeros, así como algunos amigos íntimos. Durante el almuerzo ha reinado la más franca y cordial armonía, y a los postres se han pronunciado patrióticos brindis.

El lunes, a las tres de la tarde, en la seccion quinta del Congreso, se reunieron los diputados interesados en la cuestion de cereales para enterarse de las bases propuestas por su compañero el Sr. Verdugo y aceptadas por la comision. Estas bases consisten, si no estamos equivocados, en las siguientes: Que el adeudo se haga por el tipo de los aranceles vigentes, pero que con arreglo a la valoracion actual; que el recargo de guerra sea, en vez del 30, el 100 por 100; que se dicten reglas para la mayor moralidad en los adeudos; que estos se hagan por el peso y no por el aforo; que se gestione con el gobierno portugués para llegar a la igualdad en los derechos; y, en fin, que se practique igual diligencia para que las empresas de ferro-carriles hagan convenientes rebajas en sus tarifas.

La comision de reforma de las leyes orgánicas, bajo la presidencia del señor Polo, y rivalizando en asidua actividad todos sus individuos, continúa los trabajos de su cometido que dejará terminados dentro de tres o cuatro dias.

Hoy recibimos de la Agencia Fabra los siguientes despachos telegráficos: París, 2.

El periódico el «Universo» dice que los Bachí Bouzeuks han degollado muchos cristianos en el Líbano.

Ragusa, 2. Algunas tropas de Servia han marchado a la frontera.

El príncipe Milano ha presenciado su salida.

Se atribuye importancia a este movimiento de tropas.

San Petersburgo, 2. Dicese que el emperador de Rusia no está dispuesto a reconocer al nuevo sultan de Turquía.

Roma, 2. El patriarca de Nasau ha escrito al papa notificándole el advenimiento al trono de Murad V, que considera favorable a la Santa Sede.

París, 2. La noticia de haberse descubierto un gran tesoro en poder del sultan de Turquía, se ha exagerado mucho.

Ha producido sensación un telegrama de San Petersburgo anunciando que el gobierno ruso no es favorable al reconocimiento del nuevo orden de cosas de Turquía.

La reina doña Isabel ha llegado a Vichy, donde permanecerá algunos dias.

En la Bolsa se han cotizado: El 3 por 100 francés a 67-55; el 5 por 100 id., a 104-70; exterior español, a 14; consolidados ingleses, a 93 1/16.

En el bolsin se han hecho: El exterior, a 13 1/16; el interior, a 12 5/16.

Santander, 2 (tarde).

A las doce de la mañana de hoy ha llegado sin novedad a este puerto el vapor correo «Habana» procedente de las Antillas, conduciendo 202 pasajeros en las camarás y 126 individuos de tropa.

La diputacion provincial, a propuesta de los señores marqueses de Retortillo, Balanchana, Ortiz de Zárate, Cubas, Murga, Calvo, Fontagud Gargollo y marques de Peña-Florida, ha acordado por unanimidad inscribir en las lápidas colocadas en el salon de sesiones, los nombres de la señora doña Rafaela Fernandez de Córdoba, condesa de Gilaiddi; D. Juan José Vicente y D. Francisco de las Herreñas, como recuerdo de gratitud por los cuantiosos donativos hechos a la beneficencia provincial.

Ha llegado a Madrid, de paso para su nuevo destino, D. Enrique Vedia, vicedul de España en Trieste, trasladado con la misma categoría al consulado general en Nueva-York.

Se ha concedido el retiro al coronel de infantería D. Cayetano Prieto, al teniente coronel D. Manuel Soler, al comandante D. Ildefonso Cidiel y al capitán D. Diego Jordan y Sanchez.

Han pasado a la situacion de reemplazo el teniente coronel D. José Riera y Maraver y los comandantes D. Juan Alvarez Salazar y D. Antonio Perez Mayoral.

Ha regresado a Madrid nuestro querido amigo D. Fernando Parga, comandante de infantería y ayudante de campo del ministro de la Guerra.

En la exposicion de pinturas de París ha obtenido medalla de tercera clase por su cuadro «La vuelta del bautizo», el pintor español D. Juan Antonio Gonzalez.

Por el ministerio de la Guerra se han concedido: el cuartel para esta corte al brigadier D. Vicente Diaz de Ceballos, y tres meses de licencia para Vizcaya y Santander, al brigadier en situacion de cuartel en esta corte, D. Juan Lopez del Campillo.

EDICION DE LA NOCHE DE HOY 3 DE JUNIO.

La Agencia Americana nos trasmite esta tarde los siguientes telegramas: Constantinopla, 3.

Por acuerdo tomado en consejo de ministros, aprobado por un «iradié imperial, se publica el decreto confiscando la fortuna de Abdul-Aziz en beneficio del Tesoro público. Tambien se dispone la internacion a Bagdad del sultan Abdul y la sultana valida con una pension anual.

Belgrado, 2. El consejo municipal de esta ciudad dirige a los habitantes una al-

lacion invitando a que tomen parte en el emp.éstito nacional. En la misma dice que este empréstito se levanta para librar a la Servia del yugo extranjero.

Concretando los rumores de ayer, se ha dicho esta mañana con referencia a telegramas de Barcelona, que la sucursal del Banco de España en aquella ciudad habia suspendido sus pagos. Es completamente falso. Ya digimos ayer, y lo afirmamos de nuevo, que la salida para dicha ciudad, del secretario y otro alto funcionario del Banco de España, reconocida por causa la separacion de un empleado. Hoypodemos y debemos ampliar la noticia diciendo, que el empleado suspendido de empleo y sueldo por el director de aquella sucursal, es el interventor; y como quiere que la queja formulada por este funcionario al director del Banco, resultan graves cargos contra aquel, el centro directivo ha dispuesto que salgan delegados a depurar la verdad de lo que haya acontecido.

Ni mas ni menos es lo que ha ocurrido en aquella sucursal; y lo que ha motivado la salida del Sr. Ciudad acompañado de otro empleado del Banco de España para la capital del principado de Cataluña.

No han desistido algunos diputados que lo intentaron del propósito de gestionar la creacion de una comision parlamentaria que averigüe los créditos que hay a favor del Tesoro por bienes nacionales y otros conceptos, a fin de lograr algunos reintegros que creen pueden ser importantes. Además se ha pensado en la creacion de otra comision especial que, estudiando los presupuestos y la organizacion administrativa en general, proponga en su dia las bases de una reforma completa para que sean mas perfectos y económicos los servicios y se logre disminuir los gastos irreproductivos y aumentar los ingresos.

Los diputados catalanes se han reunido esta tarde para tratar asuntos de interés de sus provincias.

La comision de créditos suplementarios se ha constituido esta tarde, eligiendo presidente al Sr. Perez San Millan y secretario al Sr. Goicoerrotea.

La junta de senadores y diputados de Puerto-Rico se reúne el lunes a las dos de la tarde en la cuarta seccion.

En Cartagena ha sido electo casi por unanimidad diputado el Sr. Pedreño, y el Sr. Oliac por Jativa.

Han llegado a Madrid el presidente de la audiencia de Sevilla y el magistrado de la misma Sr. Llera.

La comision de cereales, que en otro lugar decimos que se reunirá el lunes, no lo verificará hasta el martes, por acuerdo posterior.

El lunes se constituirá la comision de informacion parlamentaria sobre operaciones del Tesoro.

El distinguido naturalista y geólogo D. Juan Vilanova ha recibido una carta del arquitecto del kédive, participándole el envio de gran número de objetos curiosos de Egipto, con destino a nuestros museos. Según parece, el indicado arquitecto es oriundo de España.

Esta tarde han estado a ofrecer sus respetos a S. M. el ministro de Alemania y el secretario de la legacion.

Mañana domingo se inaugurarán los elegantes jardines titulados La Brisa, establecidos en el barrio de Argüelles. Ferraz, 47, con un gran baile de convite, al que está invitada una numerosa y escogida sociedad, que será obsequiada por la empresa en uno de los diferentes jardines que embellecen aquel espacioso sitio.

Hoy han llegado con puntualidad los correos de Andalucía, Estremadura, Valencia, Cuenca, Aranda y Cáceres; y con retraso de media hora, el Norte; y de 45 minutos, Aragon y el expés.

Los carteros han distribuido a las 11'33 de la mañana y a las 2'30 de la tarde.

Hoy ha celebrado sesion extraordinaria el ayuntamiento para discutir los presupuestos del presente año económico que se han de someter a la aprobacion de la junta municipal de asociaciones.

Abierta la discusion por el señor conde de Heredia Spinoia, el Sr. Parrella defendió en su totalidad la memoria sobre los presupuestos, pidiendo que se rebaje el 2 por 100 de la contribucion industrial, y que esto se compense con otra rebaja que es posible y necesaria, en las partidas de gastos de las comisarías.

Los presupuestos se han discutido por capitulos y artículos, y con esta motivo muchos señores concejales hablaron en pró y en contra y propusieron varias enmiendas.

Se propuso imponer un arbitrio especial a las tahonas, casas de vacas, carbonerías, caldererías, herrerías y otras industrias incómodas y peligrosas para el vecindario, y se aprobó.

El señor marqués de Perijá pidió que en el artículo concerniente a adquisicion de efectos, se consignara la cantidad necesaria para colgaduras y otros adornos necesarios en ciertas festividades. La comision de presupuestos lo desechó.

El mismo señor concejal defendió una proposicion examinada a pedir se aumente con 40 obreros mas el cuerpo de bomberos de villa, y que este aumento lo costeen los teatros, porque según las ordenanzas municipales, dos de aquellos deben estar siempre dentro de los teatros para evitar cualquier incendio, pagados por las empresas. Esta proposicion la firman los señores marqués de Perijá, Santa Ana y Parrella.

Como algun señor concejal indicó la conveniencia de que el teatro Español se enajenase por ser una carga pesada para el ayuntamiento, el Sr. Soriano Fuertes sostuvo que la corporacion debia conservarlo como un recuerdo glorioso de nuestra literatura, y en union del señor marqués de Perijá, pidió que se aumentaran las partidas concernientes a conservacion y entretenimiento de fincas del municipio, porque el teatro está en muy mal estado.

A las seis continuaba la discusion del capítulo 7.

Hoy han sido recibidos por S. M. en audiencia particular cuarenta y tantas personas.

Mañana domingo, a las dos de la tarde, se verificará en el café de Esclava un magnífico concierto.

Espíritu Santo, donde predicó el serenarío al Divino Espíritu Santo y predicará, a las diez, en la misa mayor D. Miguel Mora y por la tarde a las seis, en los ejercicios D. Máximo Segovia, concluyendo con el serenarío, Santo Dios, salmo Credidi y la reserva. En la parroquia de Santiago termina la novena de Ntra. Sra. de la Salud, celebrándose hoy su función principal a las diez y media hora en la misa solemne, en la que habrá un serenarío al Espíritu Santo, e ilustrado el señor D. Pedro Carrascosa, obispo de Avila, por la tarde a las seis comenzarán los ejercicios y dará el sermón D. Isidro de la Fuente y Almazan, terminando con la novena, letanía, salve y reserva. En la capilla de Ntra. Sra. de Gracia concluirá la novena de la Virgen de Gracia y será orador en la misa solemne D. Estanislao Almonacid, y por la tarde en los ejercicios D. José Vigier, concluyendo con la letanía, salve y reserva. En el Carmen Calzado es el segundo día de la novena de la Santísima Trinidad: a las diez será la misa mayor con sermón que predicará D. Juan Manuel Carús y por la tarde en los ejercicios D. Manuel Urbé, concluyendo con solemne reserva. En las monjas de la Concepcion Jeronima y en el oratorio del Olivar se practicará por la tarde a las seis la soseña de San Luis Gonzaga. En la Iglesia de Monserrat se practicarán por la tarde a las seis los ejercicios de primer domingo de mes por la congregacion de Ntra. Sra. de los Desamparados a su escuela y titular patrona: despues de manifestar a S. D. M., se rezará la oracion y el rosario, despues el sermón, que predicará D. Estanislao Almonacid, terminando con la letanía, salve y reserva. Visita de la corte de Maria. Nuestra Señora de los Dolores en los Servitas, Arrepentidas en San Luis.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

—¿Cuál? —Casi todos nuestros vecinos y amigos eran, como mis señores, franceses, y aprendí a hablar el francés. —¿Volvísteis a Londres? —¿Dónde podéis ir? Volví de nuevo al lado de la superiora. Entonces se declaró una epidemia en el refugio; fui algo útil como enfermera, y uno de los médicos se enamoró de mí... Se hubiera casado conmigo; pero la superiora creyó de su deber revelarle la verdad, y no le volví a ver. ¡Siempre la misma historia! La desesperacion se apoderó de mí; comprendí que era imposible borrar el pasado, y me hubiera dado la muerte sin un hombre que... Aquí su acento se alteró de nuevo, y se detuvo como siguiendo en silencio el hilo de sus pensamientos. La curiosidad de Gracia necesitaba ya satisfacerse, y exclamó: —¿Quién era ese hombre? ¿Cómo llegó a ser vuestro amigo? —¡Mi amigo! ¡No sabe siquiera que yo estoy en el mundo! Tan extraña respuesta no hizo mas que aumentar la curiosidad de Gracia por conocerlo todo. —¿Pues ibais a decir... —Sí; iba a decir que me salvó del suicidio, y vais a ver cómo. Un domingo, el director del refugio estaba enfermo, y tuvo que ser reemplazado en el discurso que todos los dias festivos nos dirigía, por un abogado joven, ilustre orador, a quien la superiora dió el nombre de Julian Gray. Así, pude verle sin que me viera. El texto de su discurso fué sacado de estas palabras del Evangelio: «Habrá mas lugar en el cielo para un pecador que se arrepiente, que para noventa justos que no tienen de qué arrepentirse.» ¡No sé lo que las mujeres

honradas y felices hubieran sentido con las palabras de aquel hombre; pero sé que en el asilo no habia una cuyos ojos no estuviesen llenos de lágrimas! Tocó mi corazón de un modo singular, y la desesperacion que se habia apoderado de mí se fué disipando al oír de su voz... El estrecho círculo de mi vida pareció dilatarse, y al oírle, creía vislumbrar nuevos horizontes. Desde aquel día he aceptado mi suerte con paciencia, y casi me consideraria una mujer dichosa si hubiera conseguido hablar a Julian Gray. —¿Quién os ha impedido hablarle? —El miedo. —¿De qué? —¡De hacer mi vida más triste aun! Una mujer que hubiera sentido simpatias por aquella desgraciada, hubiese adivinado el sentido de estas frases; pero Gracia se contentó con replicar: —No os comprendo. —He temido verle interesaros en mis desdichas, y entregarle mi alma a cambio de su compasion. Los distintos sentimientos de aquellas dos mujeres marchaban como nunca en este momento, y Gracia, sin tener conciencia de la crueldad de sus palabras, exclamó: —¡Vos! ¿Vos amada por un hombre ilustre, por un hombre honrado? Por toda contestacion Mercy cayó a sus piés. —Perdonad, —murmuró, — era un delirio, lo conozco; pero... ¡Ah! ¡Vos no sabéis todo lo que puede sufrir el corazón de una mujer! Antes de haber visto a Julian Gray los hombres eran para mí objeto de horror, de repulsion... En fin, dejemos esto; el predicador del asilo no representa ya para mí mas

LA MUERTA VIVA

que un recuerdo, el único dichoso de mi vida. ¿Queriais conocer mi historia! Nada mas tengo que decir; ya la conocéis. —No por completo; no me habeis dicho por qué razon os ha echeado aquí, —dijo la señorita de Roseberry, cuya curiosidad no estaba un satisfecha. Mercy atravesó la estancia, agregó los últimos tisonos que se consumían en la chimenea y dijo: —La superiora tiene buenos amigos en Francia y algunos que estaban agregados a los hospitales militares... Como en mis circunstancias es difícil buscarme una colocacion, pidió para mí una plaza de enfermera... Aquí no ofendo a la sociedad; mi mano es tan ligera para el enfermo como la de una mujer honrada, y mis palabras no son menos dulces que las suyas; además, si una bala termina mi carrera, la sociedad se libra de mí. Y permaneció inmóvil, pensativa, considerando los restos de aquel fuego moribundo como si fuesen imagen de su propia vida. La caridad exigía una palabra de consuelo para aquella infeliz. Gracia reflexionó, adelantó un paso, se detuvo, y por fin encontró lo que buscaba, la más trivial de todas las frases que un ser humano puede dirigir a su semejante: —Si puedo hacer algo por vos... Y se detuvo. Gracia Roseberry creyó mostrarse con esto bastante compasiva con la desgraciada mujer que la habia salvado y prestado sus propias ropas. La enfermera levantó su noble cabeza y se adelantó sin responder hacia la puerta donde la llamaban sus deberes piadosos. —Hubiera podido estrecharme la mano —pensaba. Gracia también se lo decía así-

mismo, y su ansiedad, su compasion, eran cada vez mayores. —¿Que si podeis hacer algo por mí... —esclamó Mercy con ironía desde la puerta. —¿Podeis hacer que yo no sea yo?... ¿Podeis darme el nombre y la posicion de una mujer honrada? ¡Ah!... si pudiérais darme siquiera vuestro pasadito sin taucha, vuestro porvenir incierto... Esto fué un sentimiento de rebelion pasajera en aquella mujer, y llevando la mano a su corazón prosiguió con amargura: —¡Nada de eso podéis! Queo, pues, aquí; yo vuelvo a mi puesto... voy a ver si se han secado vuestras ropas para que no tengais que soportar las mias más tiempo. Dichas estas tristes y melancólicas palabras, iba a salir cuando fijó su atencion en que el ruido de la lluvia azotando los cristales de la ventana ya no se oía. Retrocedió entonces y olvidando la recomendacion del capitán, abrió maderas y cristales. La luna empezaba a mostrarse por entre dos nubes ahuyentando la oscuridad que impedia a los espías prusianos conocer las posiciones francesas. Mercy no pensaba en esto y se dijo solamente que si el tiempo mejoraba, dentro de algunas horas la jóven inglesa podria continuar su viaje. Mercy iba a cerrar de nuevo la ventana, cuando se oyó la detonacion de un arma de fuego. Parecia haber sido disparada por las avanzadas prusianas contra la cabaña del molinero. Inmediatamente fué seguida de otra detonacion más próxima. Mercy dejó la ventana entornada y escuchó.

Podemos asegurar á la Mañana que en el expediente de denuncia del templo de Santo Tomás existen las certificaciones de varios arquitectos y la de los nombrados por la academia de San Fernando, en las que se consignan la próxima ruina del edificio y la prudencia en su demolición.

Por otra parte, varias personas facultativas, civiles y militares, que han deseado visitar el templo, han abundado en la misma opinión, y así es que la autoridad no ha hecho más que ceñirse en sus providencias al dictamen facultativo.

Respecto á lo que añade sobre la parte de responsabilidad que pueda haber á los encargados de las obras de reparación de dicho templo, ellos responderán de sus actos, como naturalmente se les exigirá, sin que en esto tenga que intervenir para nada la autoridad municipal.

SENADO.—Se abrió la sesión á las dos y media bajo la presidencia del señor marqués de Barzanallana.

Leída el acta de la anterior fué aprobada.

El Sr. Beranger pide la palabra para protestar en nombre del partido radical contra las palabras pronunciadas ayer por el Sr. Mazo al calificar el suceso del 11 de febrero.

El Sr. Presidente: No hay palabra. Su señoría podrá hablar en otra ocasión, pero no ahora.

El Sr. Beranger: Es que no pude asistir á la sesión de ayer.

El Sr. Mazo: Señor presidente, S. S. me lo permite, procuraré cortar este incidente.

El Sr. Presidente: Puede hablar su señoría.

El Sr. Mazo: Declaro que al pronunciar aquellas palabras no quise censurar al partido radical, sino sentar que fué ilegal aquel acto.

El señor marqués de Bernar continúa el discurso interrumpido al suspender ayer la sesión. Dice que este gobierno de conciliación ha dado formas en armonía con el estado histórico presente.

Sostiene que están fuera del gobierno el racionalismo y el absolutismo.

Dice que es partidario de la fórmula constitucional más libre en la práctica. Y añade: Quiere el Sr. Mazo que espongamos una fórmula fija y concreta sobre la soberanía nacional, y yo digo que el derecho existe en la historia, pero que no puede ser un principio que esté siempre en vigor.

Yo no me opongo, ni la comisión, á que la enseñanza sea gratuita y obligatoria.

Respecto al jurado, afirma que es al primitiva administración de la justicia, y puede serlo también en las manifestaciones de la civilización más perfecta, pero que desgraciadamente no hemos llegado á ese estado en nuestro país.

Sostiene que los derechos individuales son inherentes al hombre, pero niega que sean legibles.

La cuestión religiosa, dice, debe mirarse bajo el derecho y punto de vista histórico y práctico.

El orador se estende en consideraciones aclarando el espíritu del artículo 11, en cuanto se refiere á la secularización de cementerios y ceremonias religiosas.

Se ocupa del art. 4.º y defiende el sentido en que está redactado, y termina deseando que el gobierno represente siempre los intereses permanentes del país, que correspondamos á la confianza de Europa, que la Hacienda sea mesurada y que se administre con tanta rectitud y talento como exige el estado de la nación.

Los señores Mazo y marqués de Bedmar rectifican.

El Sr. Concha Castañeda declara que no es su ánimo provocar tempestades pero que, por deber, vá á combatir el dictamen de la comisión y á defender la Constitución de 1845. Dice que la Constitución del 69 está abolida y que ha sido ilegal, y por lo mismo se negó á jurarla y quedó cesante.

Sostiene que esta situación es restauradora y por ello debió haber declarado con existencia legal la Constitución de 1845.

Dice que sabe que el acuerdo que recae será contrario á las aspiraciones suyas; pero haciendo uso de un derecho cumple un deber político.

Siendo una verdad que la Constitución que más vale es la que más dura, como ha dicho el Sr. Mazo, el orador defiende la del 45, por esa circunstancia. En lo que va de siglo han sido promulgadas siete Constituciones y á este paso llegaremos á ciento en lo que queda de siglo y ninguna respetada.

Lee algunos párrafos de un preámbulo de O'Donnell redactado en 1834, en que se elogia la Constitución del 45, y dice que nunca se han sublevado contra aquella los partidos políticos; verdad es, añade, que en este país no se sublevaron contra los principios, sino contra los gobiernos, porque lo esencial es el poder entre los españoles; y dirigiéndose á los constitucionales les vaticina que serán arrollados por los revolucionarios que no transigen, que aspiran á todo y que no ha de pasar mucho tiempo sin que los llamen reaccionarios.

Respecto al sufragio universal, dice que es como la calderilla, que abulta mucho pero que vale poco, y lo rechaza en absoluto.

Defiende la Constitución del 45, mucho más favorable para la prensa que la que se proyecta, puesto que no establece la previa censura. Reseña los hechos más notables que se llevaron á efecto durante el tiempo que estuvo en vigor aquella Constitución que dió paz al país y vigor á la administración.

Pasa á ocuparse del dictamen de la comisión, y dice que tiene alguna analogía con la del 45, pero que las reformas que se han hecho para seguir el movimiento de Europa no le satisfacen, y mucho menos la de la base oncenaria.

Censura las conspiraciones, pero es partidario de que las oposiciones combatan los extravíos del gobierno.

Indica como funesto que se cifia á 180 el número de senadores que designe la corona y el aumento á 12.000 duros de renta para poder ser grande de España. Pide que sea mayor el número de senadores que elija el monarca que los que se señalan al pueblo. En concepto del orador, debe considerarse como renta propia la de la mujer para poder ser elegido senador el esposo, pues no sienta bien á una situación conservadora establecer el divorcio aparente.

Cree que siendo la casi totalidad de los españoles católicos (y no hay ninguno que quiera ser el *casti*), no debe mantenerse la tolerancia religiosa; sobre cuya cuestión se muestra el orador intransigente.

El discurso del Sr. Concha Castañeda ha sido escuchado con interés por toda la cámara.

El Sr. Bremon, de la comisión, contesta al Sr. Concha manifestando que él y sus compañeros tienen gran respeto y hasta simpatía por la Constitución del 45, pero que reconocen su defecto capital, cual es el de que no pudo contrarrestar la revolución; que está de acuerdo en muchos puntos de los sostenidos por el Sr. Concha Castañeda, pero que si en 1835 pudo restablecerse la Constitución del 45, desde aquellos tiempos ha ocurrido en España una serie de sucesos que lo han imposibilitado.

Defiende la conveniencia de la elección de senadores en la forma que propone el proyecto de la comisión. En cuanto á la cuestión religiosa, sostiene también la utilidad de la tolerancia. El orador espone algunas razones para probar su afirmación.

El Sr. Concha Castañeda rectifica insistiendo en la conveniencia de que sea mayor el número de senadores vitalicios.

Dice que el art. 11 no satisface á nadie.

Precisa, pues, continúa el orador, que nos unamos los elementos conservadores monárquicos para rechazar la revolución, y que no nos coja divididos como en 1868.

El señor ministro de Estado: Eso queremos, pero precisamente sucedería lo contrario, á seguir sus consejos.

El Sr. Bremon rectifica.

El señor Presidente: Se suspende la discusión. Se vá á dar lectura al dictamen de la comisión encargada de informar sobre la abolición de los fueros.

Un señor secretario dá lectura al dictamen referido.

El Sr. Sanchez Silva pide la palabra y anuncia formulará voto particular en contra.

Orden del día para el lunes: Continuación del debate constitucional.

CONGRESO.—Abierta la sesión de hoy 3 de junio á las dos menos diez minutos, bajo la presidencia del señor Posada Herrera, se leyó el acta de la anterior, que fué aprobada.

Un señor diputado pregunta al gobierno respecto de algunas medidas tomadas por autoridades militares en varias comarcas del Norte.

El ministro de la Gobernación manifiesta que dichas medidas son de la exclusiva responsabilidad y competencia del general en jefe de aquel ejército, que merece en un todo la confianza del gabinete.

El Sr. Capdepon ruega al gobierno que se castiguen los atropellos cometidos por determinados funcionarios públicos con la persona de D. Tomás Capdepon.

El ministro de la Gobernación ofrece resolver por su parte cuanto proceda y poner el hecho en conocimiento del ministro de Gracia y Justicia.

El señor marqués de San Carlos pregunta si es cierto que se encuentra próxima á turbarse la paz europea.

El señor ministro de la Gobernación responde que oficialmente no se tienen noticias de dichos rumores.

El Sr. De Gabriel, abundando en lo manifestado por el señor marqués de San Carlos, cree oportuno que á los Santos Lugares se envíen algunos buques que sostuvieran en cualquier eventualidad el honor del pabellón español.

El señor ministro de la Gobernación repite que considera desprovistos hoy de verdadero fundamento dichos temores.

El Sr. Parra recuerda que algunos diputados declarados incompatibles no han manifestado todavía si renuncian á su cargo actual ó optan por él.

El Sr. Presidente ruega á la Cámara conceda un plazo de ocho días á los citados señores para que hagan presente su definitiva resolución, y así se acuerda.

El Sr. Parra hace algunas observaciones al señor ministro de Gracia y Justicia acerca del sueldo que disfrutaban los jueces de primera instancia en los casos de licencia ó enfermedad.

El señor ministro de Gracia y Justicia ofrece recomendar el asunto á la comisión de códigos.

El Sr. San Millán denuncia algunos hechos relativos á ferro-carriles.

El señor ministro de Fomento promete enterarse y resolver lo que proceda en justicia.

El general Salamanca hace varias preguntas sobre asuntos militares y pide sean considerados como reos de

delitos comunes, Rosas Samaniego y otros cabecillas carlistas, y que se pague á las clases pasivas de Navarra.

El señor ministro de Gracia y Justicia asegura que el gobierno cumplirá estrictamente los deberes que le impone la ley.

Los Sres. Ferrier, Villarroya y algún otro señor diputado hacen breves preguntas sobre asuntos de importancia para los intereses materiales de sus respectivas provincias.

El Sr. Marton interroga á los ministros de Gracia y Justicia y Hacienda sobre reforma de algunos aranceles y suspensión de ciertos procedimientos ejecutivos contra determinados contribuyentes.

El señor ministro de Hacienda, después de contestar al Sr. Marton, dá las explicaciones que sobre otros asuntos se le tienen pedidas en sesiones anteriores.

Respecto de la concesión de dos millones de reales al ministerio de la Gobernación para gastos de seguridad pública, cuyo crédito se decía hecho contra la opinión del consejo de Estado y de la intervención, manifestó que en el espresado expediente consta que, dada la premura del tiempo, se prescindió de esa formalidad, pero que no sucedió lo mismo con referencia á la intervención, sino que esta informó favorablemente, así como también el consejo de ministros, pero que no prescindió el gobierno de la toma de razón en el tribunal de Cuentas, lo cual es la mejor garantía de la buena fé del gobierno.

El señor marqués de Sardoal pregunta si tiene conocimiento de algunas medidas tomadas por el gobernador de Valencia.

Refiriéndose á la clausura de la imprenta de la *Nueva Prensa*, dirige cargos á la autoridad que la ordenó por no haberse ajustado á las disposiciones de imprenta, cuyo preámbulo lee, toda vez que en este caso no motivó dicha clausura la publicación de ningún documento inmoral ni subversivo, sino de un discurso pronunciado por el orador en el Cortes.

El ministro de la Gobernación asegura que nada sabe respecto del primer hecho denunciado por el señor marqués de Sardoal.

En cuanto al segundo, sostiene que no habiendo previa censura y establecido un tribunal especial de imprenta, pocas veces ha disfrutado la prensa de mayor grado de libertad. Si se cerró la imprenta de la *Nueva Prensa*, fué porque publicó una hoja suelta sin contar con el permiso necesario, faltando á los preceptos de la real orden vigente sobre el particular é incurriendo en la penalidad marcada en la misma.

El señor marqués de Sardoal rectifica anunciando al ministro de la Gobernación una interpelación sobre el estado de la prensa, régimen á que se halla sujeta y política general del gobierno.

El ministro de la Gobernación repite sus anteriores indicaciones manifestando que no se trata de un suplemento á un periódico, sino de una hoja suelta, puesto que el discurso del Sr. Sardoal se ha repartido con distintos diarios y sin ellos.

Se muestra dispuesto á contestar en el acto á la interpelación anunciada.

El señor marqués de Sardoal pregunta al señor presidente si cree que puede limitarse la publicidad de los discursos pronunciados en el Congreso por los representantes del país.

El señor Presidente contesta al señor Sardoal que no está en el caso de responder á preguntas de cierta especie, pero que sobre casi todos los puntos que se debaten en la cámara, sus opiniones son las de la mayoría.

Los señores ministro de la Gobernación y Sardoal pronuncian breves frases aclarando algunos de sus anteriores conceptos.

El Sr. Hurtado pregunta dónde vá á trasladarse la antigua parroquia de Santa Cruz de esta corte, una vez derribado el ruinoso templo de Santo Tomás.

El señor ministro de Gracia y Justicia afirma que se estudia el asunto, aunque nada se tiene acordado todavía sobre el particular.

El Sr. Moraza lamenta la irregularidad que se advierte en el servicio de ferro-carriles.

El señor ministro de Fomento espera que dicha irregularidad cesará, una vez normalizadas las circunstancias.

El Sr. Domínguez (D. Lorenzo) escita á la comisión que entienda del arreglo de la carrera Administrativa, á que presente cuanto antes su dictamen anunciando que es autor de un proyecto de dicha índole.

El Sr. Guirao invita al Sr. Domínguez á que presente su proyecto, contestándole que la comisión, á la cual pertenece, se encuentra estudiando el sometido á su examen.

El Sr. Gimenez Palacios, coincidiendo con manifestaciones hechas por el Sr. Perez San Millán, alude á ciertos abusos cometidos en la línea férrea de Valencia á Tarragona con perjuicio de la importante carretera de Alcalá de Guisvert.

Algunos señores diputados hacen otras varias preguntas.

El general Reina pide una nota circunstanciada de la fecha en que la empresa concesionaria del timbre hizo el depósito de los cien millones que han de servir de garantía á su contrato con el gobierno.

El ministro de Gracia y Justicia, contestando á una pregunta del señor Maspons, manifiesta que si bien considera excesivos los aranceles notariales vigentes, se procederá á su revisión con toda mesura y detenimiento, evi-

tando toda clase de perjuicios posible al notariado español.

El marqués de San Carlos pregunta si van á fijarse las condiciones para concesión de grandeza de España.

El ministro de Gracia y Justicia advierte que no pueden fijarse con precisión dichas condiciones, dada la naturaleza especial de la concesión.

Se lee una proposición de ley concediendo una pensión á la familia del coronel D. Marceliano Sanz, defensor de Estella y últimamente gobernador de la ciudadela de Pamplona.

Apyada por uno de sus firmantes en breves y patrióticas frases, dedicadas á los héroes de la libertad en la última guerra civil, es tomada en consideración.

Proposición de ley pidiendo se subvencione la construcción de una línea férrea trasversal que, partiendo de Valladolid, pase por Medina del Campo y Aranda de Duero, enlazando con la línea de Madrid á Zaragoza.

El señor Verdugo la apoya, y después de manifestar el ministro de Fomento que no halla inconveniente en que acuerde el Congreso tomarla en consideración, así se resuelve.

Es aprobado el dictamen relativo á la dotación de la corona.

Procedese á la lectura de los de la comisión de peticiones siendo aprobados.

Se dá cuenta del despacho ordinario. Orden del día para el lunes: presupuestos y dictámenes pendientes y acta del distrito de Ocaña.

Con los Sres. Espinosa de los Montes y Verdes, que dijimos ayer salen para Filadelfia, vá también el subintendente Sr. Muñoz Madrid.

En los círculos militares se asegura hoy que en breve saldrá una disposición en la *Gaceta* autorizando el uso de un pasador con el nombre de Cartagena en la medalla de Alfonso XII, al que tendrán derecho los que estudiaron durante el sitio que sufrió aquella importante plaza.

Se indica para la plaza de vocal de la asamblea de las Ordenes de Isabel la Católica y Carlos III, que se halla vacante, al oficial del ministerio de Estado D. Fernando Ceballos, que ya ha desempeñado dicho cargo.

Mañana á las diez, con motivo de la festividad del día, habrá una solemne función en la iglesia de Santa María, en la que predicará, accediendo á las reiteradas instancias del cura párroco de la misma, el eminente orador sagrado, canónigo de Granada, D. Servando Arbolí, quien tanto se distinguió en el discurso pronunciado con motivo del último aniversario de Cervantes en la iglesia de las Trinatarías.

Los ministros en el Consejo de hoy han estado denegado la información ó juicio contradictorio solicitado por el general Pavia, aspirando á la gran cruz de San Fernando, con motivo de su campaña en Andalucía como general en jefe, por resultados de los informes pedidos que no se hallan dentro del reglamento.

Se han concedido los honores de jefe de administración, libre de gastos, á D. José Bonilla y Forcada, vicepresidente de la diputación de Jaén.

El *Cronista de Nueva York* publica las siguientes noticias de la isla de Cuba: «Habana, 16 de mayo.—Ha concluido la sequía y llueve con gran abundancia.

«Se ha publicado un decreto declarando que desde que se ordenó que se pagaran las contribuciones en oro, esceptuando la del impuesto de 10 por 100, los sellos y el papel sella: han sido exentos injustamente, y el tesoro ha sufrido, por consiguiente, muchas pérdidas; de manera que en adelante todo documento que lleve sello debe pagarse en oro, ó su equivalente en papel, tomado este al 100 por 100 de premio.

«Arteaga, el asesino é incendiario, ha sido ejecutado hoy en la cárcel.

—Habana, 18 de mayo.—Oro español, 127 á 128 1/2 premio. Cambios activos: Sobre los Estados Unidos, á 60 días, currency, 8 1/2 á 8 1/4 descuento; á corta vista, de 7 á 6 3/4 descuento; 60 días, oro, de 3 á 3 1/2 premio; á corta vista, á 4 á 1/2 premio; sobre Londres, 15 1/2 á 16 premio; sobre París, 2 1/2 premio.—Azúcar, firme.»

Se ha concedido la cruz sencilla de San Hermenegildo al teniente de navío de primera clase D. Andrés Revuelta y Válcárcel.

Mañana sale para Barcelona con objeto de embarcarse para Francia á tomar el mando del aviso *Barcaiztegui*, el distinguido capitán de fragata D. Antonio Terry.

El tribunal de oposiciones de aduanas ha declarado aptos para el ingreso en el cuerpo á 20 aspirantes de los 48 presentados. El número de vacantes es el de diez y ocho.

Esta madrugada fueron atropellados en la calle Mayor, por un omnibus, dos guardias de orden público, resultando uno de ellos con varias contusiones.

La recaudación de la renta de aduanas en el mes de mayo ha sido de 28.731.125 reales, ó sean ocho millones mas que en igual mes del año anterior. Desde el mes de enero viene dicha renta teniendo un aumento tan considerable, que asciende á 27 millones de reales, habiéndose recaudado durante los once meses que van transcurridos de año económico, 268 millones de reales

40 más que en la misma época del año último.

La sección tercera, que se ha reunido esta tarde aunque debía hacerlo mañana, aprovechando la circunstancia de ser la sesión de hoy en el Congreso para preguntas, ha oído las explicaciones del Sr. Candau acerca de lo que pasó en la reunión de casa del señor Alonso Martínez, donde se dejó libre á cada uno para asistir ó dejarlo de hacer, á las reuniones de esta sección.

Se ha acordado que el general Salamanca combata el presupuesto de Guerra: el de Gracia y Justicia no se combatirá, y en contra del de la presidencia hablará probablemente el Sr. Alba Salcedo.

Además se ha nombrado una comisión á propuesta de este para estudiar la cuestión del timbre.

El articulado del dictamen de la comisión del Senado encargada de formularlo acerca del proyecto de ley sobre abolición de fueros, dice así:

Art. 1.º Los deberes que la Constitución política ha impuesto siempre á todos los españoles de acudir al servicio de las armas cuando la ley los llama y de contribuir en proporción de sus haberes á los gastos del Estado, se extenderán como los derechos constitucionales se extienden á los habitantes de las provincias de Vizcaya, Alava y Guipúzcoa, del mismo modo que á las demás de la nación.

Art. 2.º Por virtud de lo dispuesto en el artículo anterior, las tres provincias referidas quedan obligadas desde la publicación de esta ley á presentar, en los casos de quintas ó reemplazos ordinarios y extraordinarios del ejército el cupo de hombres que les correspondan, con arreglo á las leyes.

Art. 3.º Quedan igualmente obligadas desde la publicación de esta ley, las provincias de Vizcaya, Guipúzcoa y Alava, á pagar en la proporción que les corresponda y con destino á los gastos públicos, las contribuciones, rentas é impuestos ordinarios y extraordinarios que consignen los impuestos generales del Estado.

Art. 4.º Se autoriza al gobierno para que, dando en su día cuenta á las Cortes, y teniendo presente la ley de 19 de setiembre de 1837, y la de 16 de agosto de 1841, y el decreto de 26 de octubre del mismo año, proceda á acordar, con audiencia de las provincias de Alava, Guipúzcoa y Vizcaya, si lo juzga oportuno, todas las reformas que en su antiguo régimen foral exijan así el bien estar de los pueblos vascongados, como el buen gobierno y la seguridad de la nación.

Art. 5.º Se autoriza también al gobierno dando en su día cuenta á las Cortes:

1.º Para dejar al arbitrio de las diputaciones los medios de presentar sus respectivos cupos de hombres en los casos de quintas ordinarias ó extraordinarias.

2.º Para hacer las modificaciones de forma que reclamen las circunstancias locales y la experiencia aconseje, á fin de facilitar el cumplimiento del artículo 3.º de esta ley.

3.º Para incluir entre los casos de exención del servicio militar á los que acrediten con ellos ó sus padres han sostenido con las armas en la mano durante la última guerra civil los derechos del rey legítimo y de la nación, sin que por estas exenciones se disminuya el cupo de cada provincia.

4.º Para otorgar dispensas de pago de los nuevos impuestos por los plazos que juzgue equitativos, con tal que ninguno pase de diez años, á las poblaciones Vascongadas que se hayan hecho dignas de tal beneficio por sus servicios de todo género en favor de la causa legítima durante la pasada guerra civil, así como á los particulares que hayan tenido que abandonar sus hogares por la misma causa ó sido por ella objeto de persecuciones.

5.º El gobierno queda investido por esta ley de todas las facultades extraordinarias y discrecionales que exija su exacta y cumplida ejecución.

Palacio del Senado, 8 de junio de 1876.—Cirilo Alvarez.—Duque de Santona.—Marqués de Bedmar.—José Sanchez Ocaña.—José G. Barzanallana.—M. Sanchez Silva (salvando mi voto particular).—Manuel Silveira, secretario.

ESPECTACULOS PARA MAÑANA.

PRINCIPE ALFONSO (compañía Arderius).—4 1/2.—T. 3.º par.—Chorizos y polacos.

9.—T. 1.º impar.—Chorizos y polacos. COMEDIA.—9.—Una apuesta.—Casado y con hijos.—Por no explicarse.—Servir para algo.

VARIEDADES.—8 1/2.—A beneficio de don José Mayquez Fenoglio.—El maestro de Escuela.—Por seguir á una mujer.

ESLAVA.—4 1/2.—El barberillo de Lavapiés.

8 1/2.—El barberillo de Lavapiés. INFANTIL.—8.—El Rob y la Revalenta.—El casamiento de Isidora.—Un viaje al Olimpo.—Las convulsiones de tia y sobrina.—El Rob y la revalenta.—Baile.

CIRCO DE PRICE.—3 de la tarde y 9 de la noche.—Grandes y variadas funciones de ejercicios ecuestres y gimnásticos, en la que tomarán parte los principales artistas de la compañía.

JARDINES ORIENTALES.—Gran baile de 6 de la tarde á 2 de la madrugada.

BOLSA.—Grandes bailes de 3 á 7 1/2 de la tarde, y de 9 de la noche á 2 de la madrugada.

EL PENSAMIENTO.—Gran baile de 8 de la noche á la madrugada.

PARQUE DE ARGUELLES (calle de Erroz, 47, esquina á la de Quintana).—Grandes bailes campestres de 3 á 12 de la noche.

ALHAMBRA.—Gran baile de 3 1/2 de la tarde á 3 de la madrugada.

AVISOS GENERALES.

CALLE DE LAS MALDONADAS, núm. 4, tercero, se reciben niños a papito desde un año en adelante.

CERILLAS 2 Rs. DOC. Puebla, 6.

HUESPEDES A 7 y 8 REALES, chocolate, dos comidas, principio y postre. Salud, número 6, cuarto segundo.

PIELES

PARA HACER FLORES. Se encontrarán apropiados para el objeto en el almacén de curtidors, plazuela de Pontejos, 10, frente a la fuente.

VINOS

especiales de mesa elaborados en Valdepeñas, sin ninguna adición de alcohol.

DESDE 34 Rs. ARROBA. CENTRO VINICOLA CARMEN, 10 Y PRINCIPE, 24.

LIQUIDACION DE RELOJES.

Cuadros, sobremesa, cabeceas y despertadores. Capellanes, 1, entresuelo.

SE DESEA UNO O DOS HUESPEDES. Principe, 22, 2.º, derecha.

MONTERA, 16, 2.º GABINETE. Alcon alcaoba para dos caballeros.

AMA DE ORIA PARA CASA de los padres. Pez, núm. 26, tienda.

HUESPEDES A 7 Rs. 2 CO. Muebles, postre, chocolate. Ciudad-Rodrigo, 3, pral.

SE ALQUILAN HABITACIONES con asistencia ó sin ella. Madera Alta, 31, 3.º izq.

AMA DE CRIA, JOVEN Y PRIMERA, con leche fresca. Travesía del Arsenal núm. 4, portería, darán razón.

ALMONEDA DE MUEBLES, silleros, espejos, camas y colchones. Calle de Oriente número 8, pral., izq.

QUEEN DESEE VENDER SELLOS de correos y demás, para colecciones, dirijase a R. P. de Torres. Centro timbrístico español, en Barcelona, San Francisco 41 ó sucursal en Madrid, Veneras, 5, librería.

AMA DE CRIA PARA CASA de los padres. Bordadores, 7, dup. port.

SOLAR EN VENTA.

Dentro de la zona de Madrid, cuarta del Mediodía, junto a la vía de circunvalación, se vende uno de 100000 pies, próximamente, con las mejores condiciones para establecimiento industrial. Para tratar, Hortaleza, núm. 7, cuarto 2.º.

ESPECIFICO CONTRA EL Escalor.

Pieles de vaca para cama. Se encontrarán de todos tamaños: en el antiguo y acreditado almacén de curtidors de los sucesores de D. José Ramón Sierra, plazuela de Pontejos, núm. 10, frente a la fuente.

Como es una necesidad higiénica el evitar los ardores que produce la lana (causa de muchas enfermedades) está recomendado por los médicos que han experimentado los buenos efectos de la piel de vaca en la cama, el uso de esta indispensable sobre-colchon, que también sirve para viajar y quitar la repugnancia de dormir en camas extrañas, evitando a la vez el contagio.

SE VENDEN JUNTOS O SEPARADOS un millor, tronco de zaballos y guarniciones, ó se abonan. Razon, Meson de Paredes, 27, principal derecha.

POMADA DE BAREGO, veterinario. Eficaz contra cojeras, agrietas, codilleras, sobre-huesos, vejigas, arañas, sarna y especial contra loses y enfermedades del pulmón, bronquios y garganta. Cava baja, 40, droguería; Vergara, 8, botica, y casa del autor, Rubio, 33, veterinario. Albacete, Martínez; Alcalá, Grima; Burgos, Llera; Ciudad-Real, Gascon; Herencia, Aranz; Riosco, Fernandez; Valladolid, Llorente; y Zaragoza, Jordan.—Caja, 8 rs.

UNA JOVEN DE 22 AÑOS, Asturiana, con leche fresca de ocho semanas, desea criar en casa de los padres. Calle de Alcalá, 22, despacho, darán razón.

UN JOVEN DE BUENA EDUCACION, poseyendo además su idioma el francés, el italiano y el español, desea encontrar una colocacion en el comercio ó casa particular, tiene personas que lo garanticen. Puerta del Sol, 14, tienda de sombreros informarán.

DEPENDIENTE.

Se precisa uno muy práctico en la venta de camisería y lencería, siendo inútil la presentación si no reúne estas circunstancias. Carmen, 8, portería darán razón.

AMA PARA CASA DE LOS Padres. Callejon de Leganillos, 9, bajo.

MARTILLO.

Mañana domingo y los días festivos, lo habrá en la calle de Pizarro, 14, bajo, de once a una. Bueno, bonito y casi de balde.

UN RUISEÑOR

cantando, se vende. Razon, Toledo, 104, 3.º núm. 3.

PÉRDIDA.

Un perro inglés, ratonero, de pelo tordo color canela claro, con collar encarnado con un cascabel, se extravió en la calle del Barquillo el día 2 del corriente a las diez de la noche. Se dará una gratificación a quien lo presente calle de Serrano, núm. 6, 2.º.

DE ORO

sortijas con turquesas, sello, guardapelo, y otras muchas para Señora y caballero, de 24 á 600 reales.

Leontinas, señora, 350 á 800. Idem, caballero, 220 á 800. Guardapelos, 50 á 500. Cruces, 24 á 100. Pendientes, 60 á 400. Collares, 70 á 240. Pulseras, 110 á 300. Aderezos, 160 á 300. Botonaduras, 60 á 400.

¡Ved los objetos para apreciarlos. EL CERFIRO, Monterá, 24.

SE COMPRAN CUPONES, REQUISAS, carpetas, subvenciones, residuos y toda clase de papel del Estado. Capellanes, 12, pral. derecha, de 9 á 1.

DREOZAS, MAZURKA Y polka nuevas, ¡Ne da vergenza! y Bailen usied, muy en boga, composiciones del profesor Sr. Navas. Se hallarán en todos los almacenes.

UN JOVEN DESEA COLOCARSE de escribiente, ayuda de cámara ó cosa análoga. Meson de Paredes, 13, portería.

CASA PARTICULAR: HUESPEDES. Cuesta de Santo Domingo, 22, entresuelo dcha.

SE COMPRE UNA MESA de Carambolas con todos sus accesorios, usada, pero en buen estado. Alcalá, 49, triplicado, 2.º.

ADMINISTRACION

La desea de fincas urbanas en esta corte un sujeto que tiene personas de responsabilidad y algun interés en metálico. Razon, Olivo, 10, port.

50 Duros POR UNA PESETA. Los privilegiados Chateaubriand mantecados, excelentes con el chocolate y postre exquisito, fortifican a los sanos y curan a los enfermos, sin necesidad de gastar 50 duros en las mitológicas panaceas Garrido. La popular rousquillera de París los fabrica y vende á peseta la docena. Barco, 6, 4.º centro.

D. GARRIDO.

Decía ayer que las casas fuertes de Madrid contratasen por 1000 ó 3000 duros la asistencia médica y gasto de medicamentos que puedan necesitar durante el año y suministrarlos por mi casa y bajo la dirección de mi especial sistema. Entre otras razones se funda esta conveniencia: 1.º, en que los que así lo hagan no padecerán enfermedades crónicas, porque nosotros curamos generalmente todas las dolencias, recurriendo en principio, en muy pocos días, cuando con los demás sistemas casi no curan á nadie, y por eso está el mundo lleno de enfermos crónicos que mantienen a los médicos que no curan, 2.º, porque sin haber enfermos se gastan estas cantidades, y si los hay de importancia, cuatro ó seis veces más; 3.º, porque si á mí recurriendo queriendo curar, á curación hecha les cuesta de 1000 á 50000 duros. Ahora bien, los específicos y consultas, generalmente bastantes para la curación, y llevados según costumbres más seguras, cuestan de 20 á 100 duros, pagándose en Madrid de 12 duros en adelante la primera vez, y en provincias 30 duros cuando menos por el primer pedido. Esto es para las enfermedades crónicas; para las agudas se llevan de dos duros en adelante. La consulta es permanente, de 9 de la mañana á 9 de la noche, y hay médicos para visitar á domicilio por 5 duros la primera visita y una las restantes. He dicho.—Luna, 6.

BAÑOS SULFUROSOS

CONCENTRADÍSIMOS Y EN CASA. conformes con las fuentes minerales. Botella para un baño, 8 rs. Curación efectiva, acción verdadera; éxito probado. Hay 61 verdades de los baños sulfurosos afamados, como Archedona, Ledesma, Arechavaleta, Carratraca, Ontaneda, Elorrio, Béjar, Gravalos, La Puda, etc. Hay también botellas de agua mineral sulfurosa de la misma clase de los baños, que se bebe á la vez que se usan los baños, á 4 rs. botella. Único punto de venta (no equivocado). Madrid, farmacia de F. Izquierdo, calle de Pontejos, 6, y Ruda, 14. Se dan prospectos muy detallados.

AMA PARA CASA DE LOS Padres. Lobo, 23, port.

Cross symbol and text: EL EXCMO. É ILLMO. SEÑOR DON JOSE MARIANO DE OLANETA Y OCAMPO senador del reino, consejero de Estado, etc. falleció el 4 de junio de 1870.

Todas las misas que en igual día del presente mes se celebren en la iglesia parroquial de Santiago de esta corte por los señores sacerdotes adscritos á la misma serán aplicadas por el eterno descanso de dicho señor.

SE CEDEN BONITOS GABINETES, independientes. Trato esmerado. Mayor, 18 y 20, 3.º izquierda.

SE VENDEN VARIOS RELOJOS de perdiz.—Fuencarral, 109, pral. dcha.

SE CEDE UNA SALA, decentemente amueblada y en punto céntrico. En la carbonería de la calle de la Paz darán razón.

TINTURA ALEMANA. Asombroso descubrimiento vegetal é higiénico, único en el mundo que tñe el cabello y barba en el acto del más hermoso negro ó castaño. Se garantiza el éxito. A 5 rs. frasco núm. 1 y 6 rs. núm. 2.—Mayor, 41, y Fuencarral, 9, tiendas.—1

COLOCACION.

Se dará la administracion de una magnífica posesion de recreo y utilidad, á media hora de esta corte, en ferro-carril, dotada con 4000 rs. anuales y casa con jardín, á la persona que facilite 6500 duros sobre dicha posesion á un interés módico. Razon, Barquillo, 28, 4.º izqda.

17-ARENAL-17.

Papel superior: 100 cartas y 100 sobres, 5 rs.

PIANOS DE BERNAREGGI, 400 rs. más económicos que los de los demás almacenes. Desengaño, 22, piso 3.º.

SE NECESITAN MUCHACHOS para venta ambulante. Bailesta, 18, Sr. Espinosa.

CAVA BAJA, NUM. 6, POSA. Cda de San Isidro hay un joven licenciado de caballería que sabe leer y escribir y cuenta y desea encontrar una colocacion regular.

EL DOCTOR COLLONGUES, médico residente y propietario en Vichy Francia, habla español y evacua consultas sobre el tratamiento de las aguas de Vichy. Tiene á la disposicion de sus clientes cuantas noticias necesitan.

MODISTA FRANCESA. Corta vestidos y vede patrones. Calle del Carmen, 14.

POSESION EN TOLEDO.

Se vende una bonita, de utilidad y recreo, inmediata á la estacion del ferro-carril. Consiste de 78 fanegas de tierra, olivas, viña, árboles frutales, casa, molino acedero y demás dependencias, todo en buen estado de conservacion y susceptible de grandes mejoras.

Para más informes dirigirse por carta á doña A. L., calle de San Bartolomé, núm. 7, Toledo, ó en Madrid, Huertas, 14, 3.º dcha.

ARAÑAS,

Relojos, candelabros, bronces SILLAS DE REJILLA alemanas, sofás, sillones, mecedoras, desde 90 á 240 rs.; gran surtido. Preciados, 28.

ESCRIBIENTE

Se recibirá en oficina particular, que esté práctico en correspondencia y cuentas, no pasando de 25 años. Sueldo 10 rs. diarios. Dirigirse por escrito á M. V. T., calle de Zaragoza, núm. 13, entresuelo.

VENTA DE CASAS.

A voluntad de su dueño se venden dos grandes casas en Valladolid, una en la calle de Agustias, núm. 69, y otra en las Cadenas de San Gregorio, núm. 2, conforme á los pliegos de condiciones que se hallan de manifiesto todos los días no festivos, en Madrid calle de Leganillos, núm. 44, oficinas del Excmo. señor duque de Pastrana, y en Valladolid plazuela de San Miguel, núm. 9, notaría del Sr. Moneo, de diez á dos de la tarde.

La subasta se celebrará en ambos puntos el 13 de junio del año actual, de diez á once y media de la mañana de la calle de Agustias, y de doce á una y media de la tarde de las Cadenas.

CASA EN AVILA.

A diez metros y á la vista del jardín de recreo de Avila, se arrienda por temporada ó por año, una casa sumamente ventilada y fresca, cuyo piso principal con tres balcones, siete ventanas y un corredor, consta de dos cocinas, comedor y cuatro salitas con seis alcobas para ocho camas; se puede dividir en dos, teniendo independientes las habitaciones, cocinas y puertas de salida. Don Francisco Bergara, Santa Ana, núm. 2, dará razon en Avila, y en Madrid D. Bernardino Cacedo, Atocha, 68, etc. bajo.

BUENA OCASION.

Ultimos dias de venta de los efectos siguientes: varios utensilios de hierro dulce de gran potencia, una prensa y un molino para aceite, varios para semillas y yerbas, instrumentos de agricultura, bombas, juegos de agua, grifos de metal, aparatos para gas, chimeneas, caloríferos y juegos de tenaza y badilla de lujo, peses, marcos, perlas, aguas, aguanianes, inodoros completos, básculas, tornos, volantes, algunos herrajes y otra porcion de objetos.

Para su inmediata realizacion se hace una nueva y positiva rebaja sobre los precios ya conocidos. San Gregorio, núm. 8.

HULES

para suelos. Gran surtido á precios módicos. Carrera de San Jerónimo, 31, almacén de alfombras.

BODEGA NACIONAL. VINO MACON

del Sr. Castell de Pons. Único punto de venta: Madrid.—Atocha, 34.

TRASPORTES DIRECTOS PARA

Inglaterra, Francia, Bélgica, Suiza, Italia, Alemania, Rusia y Turquía. L. Ramirez, Alcalá, 12, Madrid

LIBROS.

Se compran de medicina y de derecho y toda clase de obras. Librería de Amallo, calle de la Paz, núm. 1.º

SUBASTA VOLUNTARIA.

En el inmediato pueblo de Valdemoro, sobre el ferro-carril del Mediterráneo, se venden tres casas con guías, distinguidas con los números 6, 7 y 8 de la calle del Mediodía, con una total superficie de más de 36000 pies. La última contiene buenas y espaciosas habitaciones, bajas y altas, bodega con 26 tinajas de diferentes capacidades, granero para 3000 fanegas, cuadra, pajar, cobertizo, patio, corral, jardín con noria y un pozo. El notario D. Miguel Diaz Arévalo, calle del Carmen, 16, pral., está autorizado para recibir las proposiciones que se hagan hasta el día 12 de junio próximo. Madrid, 27 de mayo de 1876.

LIQUIDACION POR CESA.

cion de comercio. Caballero de Gracia, 30, almacén de camisas.

TASACIONES DE FINCAS.

Para traspaso en venta de casas, hipotecas, garantías, certificaciones facultativas, proyectos, consultas, etc., á precios módicos. Fuencarral, 40, 2.º, de ocho á once de la mañana.

VALORES PÚBLICOS.

Préstamos y descuentos á 6 por 100 anual. Compras á altos tipos. Campomanes, 10, pral. Izquierdo segunda escalera, de 9 á 2 y de 4 á 7.

CASA EN VENTA.

Se vende en pública subasta la sita en esta capital y su calle del Rubio, números 37 y 39, con fachada también á la del Tesoro, número 3, de moderna construcción, ocupa una superficie de 4072 pies, precio menor admisible de 223000 reales.

El remate se celebrará el día 7 de junio á las doce de su mañana, en el estudio del notario don Mariano Garcia Sancho, calle Mayor, núm. 10, cuarto 2.º, su entrada travesía del Arenal, número 1, donde se hallan de manifiesto los títulos de pertenencia y pliego de condiciones de la subasta, para que puedan examinarlos las personas que gusten todos los días no feriados, de diez á dos, y advierten los señores propietarios que tiene lugar esta nueva subasta por haberse negado el anterior señor rematante á efectuar la compra en el acto de ir á solemnizarla, aunque sin dar razon de su negativa. Madrid 29 de mayo de 1876.—Sancho.

VENTA

de magníficas alhajas procedentes del Monte de Piedad, casi por su valor real, garantidas por medio de factura. Caballero de Gracia, 10, plaza.

RECLUTA PARA ULTRAMAR.

Se admiten voluntarios paisanos y licenciados del ejército. Al que presente en esta oficina un voluntario se le dará una gratificacion.

Calle Felipe III, núm. 7, principal, esquina á la Plaza Mayor, de nueve de la mañana hasta las siete de la tarde.

Línea de vapores españoles DE OLANO, LARRINAGA Y C.

PARA MANILA

El 18 de junio saldrá de Cádiz y el 23 de Barcelona, el nuevo y magnífico vapor español LEON.

Informes: D. M. A. Amusatégu, en Cádiz.—Galofre y compañía, en Barcelona. Madrid, Huertas, 9, 2.º izqda.

TRASPASO.

De un almacén de vinos muy acreditado. Campomanes, 10, principal interior, de 9 á 2 y de 4 á 7.

EN EL ESCORIAL SE VENDEN una posesion de cuatro fanegas y media con 1500 árboles frutales y de sombra, siendo su mayor parte frutales y de muy buenas clases.

Para más pormenores D. Feliciano Llorente en dicho punto, calle de S. Anton, núm. 5, tahona.

CONCLUSION DE ALMONEIDA. Valverde, 30 y 32, bajo derecha.

ARRIENDO DE LOS BAÑOS DE MAR BILBAINOS.

Se arrienda este magnífico establecimiento todo amueblado y que puede hospedar más de 200 personas. Se reciben proposiciones, bien sea con renta fija ó con un tanto por 100 de los ingresos. Las proposiciones se dirigirán al administrador de los Baños bilbainos, Las Arenas.

SE VENDE UNA BUENA Y Elegante victoria procedente de la casa Binder de Paris. Razon, costanilla de San Pedro, 4, cochera.

GRAN ALMONEDA.

Magnífico mobiliario, recién puesto: salon palosanto, gabinetes de raso, reps y cretonas de última novedad; muebles de Paris y un buen surtido en sillas y muebles rústicos propios para jardín. Travesía de la Bailesta, 11, pral.

INTERESANTE.

Por quebras y á mitad de precio, se venden sedas, lanas, merinos, cortinajes, cretonas, granadinas, etc. etc. Leones, 12, cuarto 2.º

A MENOS DE UNA HORA DE Madrid por ferro-carril, y en el centro de un pueblo sano, se vende una magnífica casa de recreo, elegantemente amueblada, con un hermoso jardín y su correspondiente agua, gran patio á estilo de Sevilla, con fuente y hermosas y cómodas habitaciones para invierno y verano; tiene además cuartos y cochera. Para verla y tratar de ajuste, dirijirse á D. Mariano Revilla, Infantisa, 26, 3.º.

REQUISAS.

Se abona el 88 por 100 de su valor. San Bartolomé, 20, pral.

AMA DE CRIA PARA CASA de los padres. San Isidro, núm. 12, 2.º, número 1.

VINOS DE BURDEOS. St. Emilion viejo

200 reales doce botellas. ST. JULIEN Y MEDOC 120 reales doce botellas. Carlos Prast, Arenal, 8.

TORTELLS

de Barcelona.—Recomendamos al público este postre, tan exquisito como económico. Carretas, 26, confitería.

INTERESANTE

Las señoras que quieran utilizar un 25 por 100 sobre los precios corrientes, que se tomen la molestia de visitar el establecimiento sito en la calle de Postas número 35, esquina á la de Zaragoza, donde hallarán un brillante surtido en géneros de la estacion, groses, sedalinas, merino parisien, lanitas gran moda, lencería y cuantos artículos abraza el ramo de tejidos. Ag. Postas, 35, esquina á la de Zaragoza.

LIQUIDACION DE PETACOS

Lpiel Rusia á 30 y 40 rs. las de 60 y 80 de coste. Cajas papel de colores á 10, 30 y 40 rs. Gran surtido en papel, sobres, cromos, boquillas, escribanías y objetos de escritorio, limas para callos. Puerta del Sol, 13, Calderon.

LO MAS SANO

Chocolate especial para reparar los estómagos débiles de convalecientes y recién paridos. Invet.ores, Lopez y Vazquez. Principe, 1, Caracas, 7, y Gravina, 6, Madrid. Ag.

BAÑOS DE SOBORN Y SOPORTILLA. PROVINCIA DE ALAVA.

El dueño de tan acreditadas aguas, no omitiendo gasto alguno á fin de que los numerosos concurrentes que á ellos acuden encuentren todas las comodidades y distracciones posibles, hacon saber á los que padecen afecciones del estómago y vias urinarias, que la temporada oficial principia el 15 de junio, estando á disposicion del público el establecimiento y la barca desde el 1.º de dicho mes, com en años anteriores.

DILIGENCIAS DIARIAS Á TRILLO DE CESAREO MARTIN Y COMPANIA.

El servicio empezará el día 14 de junio. Billetes directos.—Julian Moreno, Alcalá, 28.

CAMISERIA y artículos de punto de JOSÉ DE PEREDA,

CALLE DE LA MONTERA, NÚM. 3: Tengo el gusto de avisar á mis numerosos favorecedores que acabo de recibir un completo y variado surtido de ARTICULOS DE PUNTO, DE CAMISERIA Y OTRAS VARIAS NOVEDADES para la estacion de verano, y con el objeto de realizarlo todo en la misma, he hecho una notable rebaja en los citados artículos, como se convencerán de esta verdad cuando visiten mi establecimiento.

LA PERLA DE LAS COLONIAS. CHOCOLATES.

Los tan acreditados de la fábrica La Industrial navarro-aragonesa (Zaragoza) no conocidos hasta el dia en esta, se hallan para su venta en dicho establecimiento como único depósito, á los precios de 5, 6, 7 y 8 rs. libra. Monterá, 2, Morales.

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPANIA. PARA PUERTO-RICO Y LA HABANA.

Desde el mes de noviembre queda establecido un nuevo servicio de tres viajes mensuales, del modo siguiente:

De Cádiz los dias 10 y 30 para Puerto-Rico y Habana. De Santander el dia 20 para idem, tocando en la Coruña. De la Coruña el dia 21 para Puerto-Rico y Habana. De Habana los dias 5 y 25 para Cádiz. De idem el dia 15 para Coruña y Santander.

Mas informes de los agentes en Cádiz, A. Lopez y compañía.—Barcelona, D. Ripol y compañía.—Santander, Angel B. Perez y compañía.—Coruña, E. de Guarda.—Valencia, Dart y compañía.—Alicante, Faes hermanos y compañía.—Madrid, J. Moreno, Alcalá, 28.

AGUA CIRCASIANA DE P. P. HERRINGS Y COMPANIA.

Usada por todas las familias reales y nobleza de Europa, vuelve los cabellos blancos al color natural, rubio, castaño ó negro.—Depósito en Madrid, farmacia de D. Vicente Saiz, calle del Pez, 9.

CAFÉ NERVINO MEDICINAL. SECRETO ARABE EXCLUSIVO DEL DR. MORALES.

Cura infaliblemente toda clase de dolor de cabeza, incluso la jaqueca, los accidentes, las congestiones cerebrales, las parálisis, los vahidos, la debilidad muscular ó nerviosa, general ó local, las malas digestiones, los vómitos, acedias, inapetencia, ardores, flato, exceso de bilis, el estreñimiento y desarreglos menstruos, la anemia, clorosis, hidropesías, diabetes, escrófulas, raquitismo é intermitentes. Su uso contiene las propiedades higiénico, salutarifero por las enfermedades que evita su uso diario y verdadera PANACEA para las enfermedades de la niñez.

Infinitas certificaciones de médicos, farmacéuticos y particulares acreditan curaciones con el CAFÉ NERVINO rebeldes á todo tratamiento. Se vende á 12 y 30 rs. caja, para veinte y cuarenta tazas, en las principales boticas y droguerías DE TODA ESPAÑA.—Ag. DEPOSITO GENERAL: Doctor Morales, Espoz y Mina, 18, Madrid.

HERPES. Curacion radical con las pilulas de Larrá. Caja 16 rs. Botica de Escolar, Angel, 3.

MALES especiales. Su curacion segura y radical con la panacea del Dr. Morales, 30 rs. botella en todas las boticas de España. Consulta, 20 rs., de doce á siete, por escrito, 40. Espoz y Mina, 18, pral.

NO MAS TOS. HEMOGINA VEGETAL.

Curacion rápida y segura de toda clase de toses por pertinaces y rebeldes que sean, curando la catarral en 24 horas. Jarabe á 12 rs. frasco, pastillas á 12 rs. caja, y pilodras á 10 rs. caja; éxito seguro. Farmacia de Perez Negro, Ruda, 14, Pontejos, 6, y Serrano, 24.

ZARZAPARRILLA UNIVERSAL ó Elixir de la salud y de la vida, como soberano depurativo que purifica la sangre, viciada por cualquier virus, por el ardor, por irritaciones ó por contagio. Fluidifica la sangre y es su minorativo y regula la circulacion cual necesitan los plélicos ó de excesiva robustez. Es el específico contra las irritaciones de toda clase y afecciones de garganta y boca, y contra las erupciones, y el herpetismo refractario á otros tratamientos se cura admirablemente. El que haya abusado del mercurio, encuentra en este ELIXIR el mejor remedio. El predispuesto á la apoplejia tiene su verdadero preservativo. Los herpes, la salivacion, las almorranas, las afecciones biliosas, los predispositos á la crisispela, todos se curan positivamente. Los que hayan tenido un mal secreto concluyen su curacion. Refresca, purifica, es fundente y diurético. No tiene rival en ocho años de uso universal. Frasco de 300 gramos, 5 pesetas; de 300 gramos, 3 pesetas, y 180 gramos, 2 pesetas. Únicamente en MADRID, calle de PONTJOS, núm. 6, gran botica de Fernandez Izquierdo, y Ruda, 14.

ALMONEDA DE MUEBLES.—Asillerias, Roina, 6, bajo.

RELOJES PARA PARED A 3